



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

4 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas.

Procedimiento contratación

Reparación del sistema de bombeo de agua potable situado en el paraje de Albaladejito (Cuenca).

Expediente

71/2026.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTA

- D^a. Saray Portillo Panadero, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Personal, Empleo, Mantenimiento Urbano, Asesoría Jurídica, Régimen Interno y Coordinación Institucional, en sustitución del Concejale Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial, ausente por vacaciones.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Servicio de Contratación.

VOCALES

- D. Felipe Fernández Espina, Técnico de la Empresa Municipal "Aguas de Cuenca". Vocal Técnico.
- D. Luis Alberto Martín Ruiz, Jefe Área Municipal de Contabilidad y Presupuestos, en representación de la Intervención General.
- D^a. María Isabel Ovejero Martínez, Secretaria General del Pleno Acctal., en representación de la Asesoría Jurídica.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 71/2026 - Reparación sistema de bombeo de agua potable paraje de Albaladejito (Cuenca).

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
04/09/2026

Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2DBA16471E387544882
PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es>

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Se Expone

**1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
71/2026 - Reparación sistema de bombeo de agua potable paraje de
Albaladejito (Cuenca).**

Se inicia el acto público de apertura del sobre “Electrónico Único”, que se celebra en la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y, de forma telemática, a través de la plataforma zoom, habiéndose publicado la convocatoria del acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público para la asistencia de los licitadores interesados.

No asiste al acto ningún representante de las entidades licitadoras.

Han concurrido las siguientes empresas ordenadas por fecha y hora de presentación:

1. **NIF: B16120370 ELECTRICIDAD HUGO CARRALERO, S.L.**
Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2026 a las 11:10:29.
2. **NIF: B16154478 REAL E INIESTA, S.L.**
Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2026 a las 14:30:27.
3. **NIF: B02191575 ELECTRICIDAD JOMAN, S.L.**
Fecha de presentación: 03 de septiembre de 2026 a las 11:20:12.
4. **NIF: B02257301 RIEGOS NEWRAIN, S.L.**
Fecha de presentación: 03 de septiembre de 2026 a las 12:55:36.

Realizado el descifrado y la apertura de los sobres únicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en aplicación de lo establecido en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en la cláusula 3.ª de las disposiciones generales del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, se ha procedido a comprobar que los cuatro licitadores presentados se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, por lo que se declaran admitidas todas las ofertas presentadas.

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas por los licitadores, con el siguiente resultado:

1. **NIF: B16120370 ELECTRICIDAD HUGO CARRALERO, S.L.**
 - Oferta económica: 39.830,00 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía

FECHA DE FIRMA: 04/09/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2DBA16471E387544882

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

de 8.364,30 euros, totalizándose la oferta en 48.194,30 euros.

2. **NIF: B16154478 REAL E INIESTA, S.L.**

- Oferta económica: 38.000,00 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 7.980,00 euros, totalizándose la oferta en 45.980,00 euros.

3. **NIF: B02191575 ELECTRICIDAD JOMAN, S.L.**

- Oferta económica: 32.900,00 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 6.909,00 euros, totalizándose la oferta en 39.809,00 euros.

4. **NIF: B02257301 RIEGOS NEWRAIN, S.L.**

- Oferta económica: 35.500,00 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 7.455,00 euros, totalizándose la oferta en 42.955,00 euros.

Por el Sr. Fernández Espina, Técnico de la Empresa Municipal “Aguas de Cuenca”, se procederá a realizar los cálculos pertinentes para apreciar la posible existencia de ofertas anormalmente bajas, así como otorgar la puntuación correspondiente en aplicación de lo establecido en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa de Contratación en una sesión posterior.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan fijar la próxima sesión para el día 8 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas.

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 04/09/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2DBA16471E387544882

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 04/09/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2DBA16471E387544882

